

10 de febrero de 2026

## **GACETILLA DE PRENSA**

### **Índice de Precios al Consumidor de Tucumán (IPCT)**

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa que la variación en el nivel general de precios, para el aglomerado Gran Tucumán y Tafí Viejo, en enero de 2026 con respecto a diciembre de 2025, fue del 2,8%. La categoría que más aumentó fue “Comunicación” (4,6%) seguida por “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (3,7%).

La variación acumulada del nivel general en el 2026 es de 2,8%, se puede observar que la mayor variación del período corresponde a la categoría “Comunicación” (4,6%) seguida por “Alimentos y bebidas no alcohólicas” (3,7%).

La variación interanual (enero 2026 comparado con enero 2025) del nivel general es de 31,2%. La mayor variación para este período se observa en la categoría “Educación” (81,3%) seguida por “Restaurantes y hoteles” (41,0%).

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección “Economía”.